

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 054 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 2 MAR 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Patricia Viviana VARA, D.N.I. Nº 27.831.652, Legajo Nº 27831652000, quien cumple funciones en la Agencia de Innovación Fuegoína.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 20 de Febrero de 2026.

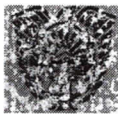
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE
Dn. Jorge CANALS
SU DESPACHO



GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 02 MAR 2026 10:58	SALIÓ

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Provincia de Tierra del Fuego A.C.I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO N° 108	25 FEB. 2026	43.01
		folios
FIRMA:		

Dir. Ejec. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nota N° 20 /2026

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 16 de Febrero de 2026

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S. / D



Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción de la agente Vara, Patricia Liliara DNI 27.831.652, Legajo 27831652000 Categoría 603 C, dependiente de la Agencia de innovación de la provincia de Tierra del Fuego, a partir del día 20 de Febrero.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S. / D

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial